

En el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas del viernes 18 de julio de 2025, se reunieron los miembros del Comité Técnico para celebrar la **CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**, de acuerdo con la convocatoria que previamente fue aprobada, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaración de quórum legal, lista de asistencia e instalación de la sesión.**
- 2. Informe de la recaudación de los ingresos captados por concepto del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.**
 - 2.1 Reconocer la recaudación real del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje correspondiente a los meses de mayo y junio de 2025.
 - 2.2 Presentación del informe de la recaudación a través de la Plataforma Electrónica denominada Airbnb, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2025.
- 3. Informe de la Dirección General.**
 - 3.1 Presentación de los datos estadísticos relevantes sobre el desempeño del destino.
 - 3.2 Solicitudes de información captadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
 - 3.3 Informe sobre la terminación anticipada de los siguientes contratos:
 - Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Reino Unido, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.
 - Servicios de Representación en España, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.
 - 3.4 Auditoría Integral número CG/DAG/AUD-E03/2025, instruida por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.
 - 3.5 Auditoría de Desempeño número PAA2024/32/2025, correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2024, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
 - 3.6 Programa Anual de Promoción Turística conforme a la metodología del presupuesto basado en resultados (PBR) del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos 2025.
- 4. Presentación y, en su caso, autorización de los ajustes al presupuesto del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos para el ejercicio 2025.**
 - 4.1 Integración de los excedentes derivados de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje durante el período enero – mayo de 2025, al presupuesto de ingresos y egresos de FITURCA etiquetado para la ruta aérea Frankfurt – Los Cabos.
 - 4.2 Modificaciones a partidas presupuestales, derivadas de necesidades operativas y estratégicas del ejercicio fiscal en curso.
- 5. Actualización del marco normativo Interno del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.**
 - 5.1 Envío de Normativa interna del FITURCA a la Secretaría de Finanzas para su revisión.
- 6. Programa de conectividad aérea.**
 - a) **Ruta Panamá – Los Cabos.**
 - I. Antecedentes.
 - II. Creación de partidas presupuestales.
 - III. Apoyo institucional para cumplir con los acuerdos pactados con la Aerolínea COPA.
 - IV. Contratación, bajo la modalidad que corresponda, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur de los siguientes servicios:
 - a) Servicio Integral de representación, relaciones públicas y comunicación en Sudamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.

- b) Servicio de desarrollo de campañas de *marketing* en Centro y Sudamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.

b) Ruta Frankfurt, Alemania – Los Cabos, México.

I. Seguimiento.

7. Asuntos Generales.

- Seguimiento a la presentación de propuestas de obras de infraestructura turística enfocadas al mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Los Cabos, por parte del H. Ayuntamiento de Los Cabos.

8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Declaración de quórum legal, lista de asistencia e instalación de la sesión. Se tomó la lista de asistencia y una vez hecho el recuento, se determinó la existencia del quórum legal; se aprobaron los puntos del Orden del Día y se procedió al desahogo de estos.

2. Informe de la recaudación de los ingresos captados por concepto del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje. En uso de la voz, la C. Sonia Mercedes Perales Ruíz, en representación de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, dio lectura al informe correspondiente a los meses de mayo y junio de 2025, mismo que se desarrolló conforme a los siguientes términos:

2.1 Reconocer la recaudación real del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje correspondiente a los meses de mayo y junio de 2025. La aludida representante exhibió los datos que conforman la Recaudación del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje a través de medios tradicionales correspondiente a los meses de mayo y junio de 2025, que se detalla a continuación:

Mes	Ingreso Municipio de Los Cabos 4%	Ingreso Municipio de Los Cabos 1%	Ingreso Municipio de Los Cabos 3%	80%
Enero	110,557,492	27,639,373	82,918,119	66,334,495
Febrero	108,417,997	27,104,499	81,313,498	65,050,798
Marzo	95,884,508	23,971,127	71,913,381	57,530,705
Abril	108,438,007	27,109,502	81,328,505	65,062,804
Mayo	88,813,636	22,203,409	66,610,227	53,288,182
Junio	71,122,051	17,780,513	53,341,538	42,673,231
Total	583,233,691	145,808,423	437,425,268	349,940,215

- **Importe de recaudación en el Municipio de Los Cabos:** \$583'233,691.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

En la sección precedente se expuso un desglose detallado de los recursos financieros, que incluye la asignación del 4% correspondiente a los ingresos obtenidos mediante el Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, el 1% destinado al Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos (FOIS Los Cabos), el 3% distribuido entre los diversos entes públicos cuya función primordial es de la promoción turística del cual se le asigna a FITURCA el 80% del total previamente mencionado.

4.2 Modificaciones a partidas presupuestales, derivadas de necesidades operativas y estratégicas del ejercicio fiscal en curso. Se presentaron las tablas con las modificaciones propuestas a las partidas presupuestales del ejercicio 2025. Entre ellas, se integra el recurso identificado como excedente de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, correspondiente al período enero – mayo de 2025, el cual fue etiquetado para garantizar la correcta ejecución del programa de conectividad aérea Frankfurt – Los Cabos, mediante su incorporación a la partida denominada *Apoyo a Nuevos Vuelos Internacional*.

PRESUPUESTO EGRESOS 2025				
CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2025 (30 MAYO 2025)	ALUMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA PRESUPUESTO 2025 (18 JULIO 2025)
ROADSHOW NACIONAL	\$405,800.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$405,800.00
SEGMENTO LEISURE	\$205,800.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$205,800.00
VARIOS MÉXICO (EUROMUNDO/TRAVEL SHOP)	\$172,000.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$172,000.00
Costo por participación	\$100,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$172,000.00
Viáticos	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00
ROADSHOW INTERNACIONAL	\$1,343,577.00	\$0.00	\$335,429.86	\$1,008,147.14
SEGMENTO MEETINGS	\$807,200.00	\$0.00	\$226,499.11	\$580,700.89
EVENTO DE PROMOCIÓN / CALIFORNIA	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
Costo por participación	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
Viáticos	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00
Transp. Aérea	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00
EVENTO DE PROMOCIÓN / EASTCOAST	\$207,200.00	\$0.00	\$26,499.11	\$180,700.89
Costo por participación	\$102,200.00	\$0.00	\$61.49	\$102,138.51
Viáticos	\$65,000.00	\$0.00	\$20,878.62	\$44,121.38
Transp. Aérea	\$40,000.00	\$0.00	\$5,559.00	\$34,441.00
SEGMENTO LEISURE	\$536,377.00	\$0.00	\$108,930.75	\$427,446.25
ROADSHOW EVENTO COLOMBIA	\$224,377.00	\$0.00	\$108,930.75	\$115,446.25
Costo por participación	\$160,000.00	\$0.00	\$108,930.75	\$51,069.25
FAM TRIP INTERNACIONAL	\$3,500,000.00	\$500,580.88	\$0.00	\$4,000,580.88
FAM TRIPS LEISURE INTERNACIONAL	\$1,000,000.00	\$500,580.88	\$0.00	\$1,500,580.88
TRADE SHOWS NACIONAL	\$5,576,500.00	\$11.35	\$569,021.99	\$5,007,489.36
SEGMENTO LEISURE	\$2,608,500.00	\$0.00	\$569,021.99	\$2,039,478.01
TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO	\$2,093,000.00	\$0.00	\$443,522.00	\$1,649,478.00
Costo por participación	\$1,890,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$1,490,000.00
Viáticos	\$65,000.00	\$0.00	\$42,100.00	\$22,900.00
Transp. Aéreo	\$138,000.00	\$0.00	\$1,422.00	\$136,578.00
Nuba Hub	\$104,800.00	\$0.00	\$104,800.00	\$0.00
Costo por participación	\$92,000.00	\$0.00	\$92,000.00	\$0.00
Viáticos	\$6,800.00	\$0.00	\$6,800.00	\$0.00
Transp. Aéreo	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
GRUPO BT /MTY/ CDMX/GDL	\$160,700.00	\$0.00	\$20,699.99	\$140,000.01
Costo por participación	\$160,700.00	\$0.00	\$20,699.99	\$140,000.01
SEGMENTO ESPECIALES	\$1,039,000.00	\$11.35	\$0.00	\$1,039,011.35
EVENTO PROMOCIÓN PARA TIEMPO COMPARTIDO (ASUDEST)	\$650,000.00	\$11.35	\$0.00	\$650,011.35
Costo por participación	\$650,000.00	\$11.35	\$0.00	\$650,011.35
TRADE SHOWS INTERNACIONAL	\$49,761,843.00	\$1,106,400.00	\$1,113,649.02	\$49,754,593.98
SEGMENTO MEETINGS	\$18,171,000.00	\$700,000.00	\$30,414.14	\$18,840,585.86
SMU SUCCESSFUL MEETINGS UNIVERSITY/NEW YORK	\$247,061.07	\$0.00	\$30,414.14	\$216,646.93
Viáticos	\$40,000.00	\$0.00	\$3,230.14	\$36,769.86
Transp. Aéreo	\$40,000.00	\$0.00	\$27,184.00	\$12,816.00
MPI PARTNERSHIP	\$1,000,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$1,400,000.00
Costo por participación	\$800,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$1,100,000.00
Viáticos	\$120,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$170,000.00
Transp. Aéreo	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$130,000.00
IMEX AMERICA /LAS VEGAS, NV	\$3,824,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$4,124,000.00
Costo por participación	\$3,600,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$3,900,000.00
SEGMENTO LEISURE	\$29,069,583.00	\$406,400.00	\$1,083,234.88	\$28,392,748.12
FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FITUR/MADRID	\$2,136,000.00	\$0.00	\$580.88	\$2,135,419.12
Costo por participación	\$2,136,000.00	\$0.00	\$580.88	\$2,135,419.12
TRAVEL LEADERS GLOBAL COLLECTION	\$1,090,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$590,000.00
Costo por participación	\$950,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$450,000.00
ILTM LATIN AMERICA/SAO PAULO, BR	\$260,000.00	\$0.00	\$6,400.00	\$253,600.00
Costo por participación	\$260,000.00	\$0.00	\$6,400.00	\$253,600.00
ILTM CANNES/CANNES	\$1,130,000.00	\$6,400.00	\$0.00	\$1,136,400.00
Costo por participación	\$1,092,000.00	\$6,400.00	\$0.00	\$1,098,400.00

PRESUPUESTO EGRESOS 2025

CLASIFICACIÓN		PRESUPUESTO AUTORIZADO 2025 (30 MAYO 2025)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PROPIETA PRESUPUESTO 2025 (18 JULIO 2025)
LE MIAMI		\$576,254.00	\$0.00	\$576,254.00	\$0.00
	Costo por participación	\$520,254.00	\$0.00	\$520,254.00	\$0.00
	Víáticos	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00
	Transp. Aéreo	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
TRADESHOW INTERNACIONAL EUROPA		\$2,780,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$3,180,000.00
	Costo por participación	\$2,520,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$2,920,000.00
RELACIONES PÚBLICAS INTERNEL		\$37,100,000.00	\$2,881,075.75	\$2,026,869.75	\$37,954,206.00
	RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES PARA CANADÁ	\$3,250,000.00	\$826,869.75	\$0.00	\$4,076,869.75
	RELACIONES PUBLICAS COLOMBIA	\$3,400,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$3,600,000.00
	RELACIONES PUBLICAS UK	\$4,000,000.00	\$0.00	\$2,026,869.75	\$1,973,130.25
	RELACIONES PUBLICAS ALEMANIA	\$5,300,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$6,300,000.00
	RELACIONES PUBLICAS Y REPRESENTACIÓN LATAM	\$0.00	\$854,206.00	\$0.00	\$854,206.00
APOYO A NUEVOS VUELOS INTERNACIONAL		\$35,351,500.00	\$48,383,267.13	\$0.00	\$83,734,767.13
	APOYO A NUEVOS VUELOS INTERNACIONAL	\$34,851,500.00	\$48,383,267.13	\$0.00	\$83,234,767.13
	APOYO A NUEVOS VUELOS INTERNACIONAL	\$34,851,500.00	\$48,275,150.00	\$0.00	\$83,126,650.00
	APOYO DESARROLLO RUTA COPA AIRLINES	\$0.00	\$108,117.13	\$0.00	\$108,117.13
MATERIAL PROMOCIONAL NACIONAL E INTERNAC.		\$2,100,000.00	\$0.00	\$654,000.00	\$1,446,000.00
	MATERIALES NACIONAL E INTERNAC	\$2,100,000.00	\$0.00	\$654,000.00	\$1,446,000.00
SERVICIOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL		\$31,370,000.00	\$600,000.00	\$900,000.00	\$31,070,000.00
	CAPACITACION MICE	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00
	BRANDING MICE	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00
	SERVICIO STANDS	\$8,800,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$9,400,000.00
MEMBRESIAS SISTEMAS Y PLATAFORMAS		\$9,728,669.58	\$56,913.17	\$0.00	\$9,785,582.75
	PLATAFORMA CVENT	\$980,000.00	\$56,913.17	\$0.00	\$1,036,913.17
CAPACITACIÓN EDUCATIVA		\$599,939.00	\$254,000.00	\$357,640.79	\$496,298.21
	CERTIFICACION CMP	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
	CAPACITACIÓN DESARROLLO DE PRODUCTO	\$150,000.00	\$254,000.00	\$0.00	\$404,000.00
	MAESTRÍA ESPECIALIZADAS	\$249,939.00	\$0.00	\$157,640.79	\$92,298.21
PROMOCIONES CON CUENTAS COMERCIALES INTERNACIONALES		\$1,257,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$1,057,000.00
	ALIANZA LGBTQ	\$365,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$165,000.00
DIVERSOS COMERCIAL		\$165,350.25	\$50,000.00	\$0.00	\$215,350.25
DIVERSOS RP Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA		\$400,000.00	\$41,882.87	\$0.00	\$441,882.87
PROGRAMAS Y SIS PROGRAMAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		\$435,000.00	\$16,883.00	\$0.00	\$451,883.00
TOTAL PROMOCIÓN		\$233,818,406.19	\$53,963,014.15	\$6,228,611.41	\$281,552,808.93
MEDIOS NACIONAL		\$20,900,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$20,300,000.00
	UNIMEDIOS	\$13,910,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$13,410,000.00
	CABO NEWS TODAY	\$900,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$800,000.00
MEDIOS INTERNACIONAL		\$82,947,900.00	\$2,150,000.00	\$0.00	\$85,097,900.00
	MEDIOS INTERNACIONAL LATAM	\$0.00	\$2,050,000.00	\$0.00	\$2,050,000.00
	FAMS SOCIOS COMERCIALES	\$1,420,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$1,520,000.00
MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL		\$14,968,079.99	\$0.00	\$250,000.00	\$14,718,079.99
	MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL	\$14,415,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$14,165,000.00
CREATIVIDAD Y CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN NACIONAL		\$5,850,000.00	\$0.00	\$700,000.00	\$5,150,000.00
TOTAL PUBLICIDAD		\$166,401,072.37	\$2,150,000.00	\$1,550,000.00	\$167,001,072.37
SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRATIVOS BRUTOS		\$4,493,572.57	\$150,000.00	\$0.00	\$4,643,572.57
	REMUNERACION POR TERMINO DE RELACION LABORAL	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
CAPACITACIÓN ADI CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA		\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00
ESTUDIOS ESPECIAL ESTUDIOS ESPECIALIZADOS		\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
TELEFONOS TELEFONOS		\$98,600.00	\$20,000.00	\$0.00	\$118,600.00
FLETES Y MENSAJES FLETES Y MENSAJERIA		\$30,000.00	\$28,887.48	\$0.00	\$58,887.48
SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN LOCAL		\$725,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$625,000.00
ATENCIÓNES A VISITANTES ATENCIONES A VISITANTES		\$55,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$65,000.00
PAPELERIA Y UTILIDADES PAPELERIA Y UTILES		\$35,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$40,000.00
PROGRAMAS Y ASesorias PROGRAMAS Y ASESORIAS		\$400,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$600,000.00
UNIFORMES UNIFORMES		\$45,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$25,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE MOBILIARIO		\$125,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$150,000.00
	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$125,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$150,000.00
DIVERSOS ADMINISTRATIVOS		\$75,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$100,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN		\$12,720,504	\$663,887	\$220,000	\$13,164,392
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		\$412,939,983	\$56,776,902	\$7,998,611	\$461,718,273

PRESUPUESTO EGRESOS 2025				
CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2025 (30 MAYO 2025)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA PRESUPUESTO 2025 (18 JULIO 2025)
INFRAESTRUCTURA TURISTICA 21, 22'	\$41,736,086	0		\$41,736,086
INFRAESTRUCTURA TURISTICA 23'	\$33,873,668	0		\$33,873,668
INFRAESTRUCTURA TURISTICA 24'	\$39,042,080	0		\$39,042,080
INFRAESTRUCTURA TURISTICA 25'	\$0	0		\$0
TOTAL INFRAESTRUCTURA TURISTICA	114,651,834	0	0	114,651,834
TOTAL EGRESOS	\$527,591,817	56,776,902	7,998,611	\$576,370,107

ACUERDO CT FITURCA 18/07/2025.02.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos aprobó los ajustes al presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 como se describe a continuación:

INGRESOS:

- Integrar los excedentes recaudatorios del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje correspondientes al período **enero–mayo de 2025**, al presupuesto de ingresos y egresos del Fideicomiso, con etiquetado específico para el fortalecimiento de la ruta aérea Frankfurt–Los Cabos, conforme a lo propuesto por la Dirección General por la cantidad de **\$48'275,150.00**.
- Reconocer los intereses sobre inversiones por un monto de **\$503,140.00**.

Con estos ajustes, el presupuesto total de ingresos para este ente público para el ejercicio 2025 asciende a un monto de **\$461'718,273.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**.

EGRESOS:

- Integrar el recurso por **\$48'778,290.00** para distribuir en diversas partidas que conforman el presupuesto de egresos para el fortalecimiento del programa de conectividad aérea Frankfurt–Los Cabos.
- Realizar los ajustes correspondientes, tanto en aumentos como en disminuciones, según lo establecido en el presupuesto aprobado.

Con lo anterior, el presupuesto total de egresos para el ejercicio fiscal 2025 se refleja en el monto total de **\$461'718,273.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**.

Adicionalmente, se informó sobre la partida específica bajo la categoría "Infraestructura Turística", con un monto asignado de **\$114'651,834.00 M.N.**, correspondiente a la recaudación acumulada del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje (ISH) a través de la plataforma Airbnb, durante el período 2021-2024, según lo informado por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Baja California Sur. Se precisó que estos recursos no se encuentran bajo la gestión operativa de FITURCA, sino que serán transferidos a la entidad pública designada por el Comité Técnico para su aplicación conforme a los fines establecidos.

En consecuencia, el presupuesto total del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos para el ejercicio 2025 asciende a **\$576'370,107.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SIETE PESOS 00/100 M.N.)**.

5. Actualización del marco normativo Interno del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.

5.1 Envío de Normativa interna del FITURCA a la Secretaría de Finanzas para su revisión. En uso de la voz, el Director General del Fideicomiso informó al Pleno del Comité Técnico que, en seguimiento al proceso de actualización del marco normativo interno del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, se reiteró que los proyectos normativos institucionales fueron remitidos a la Secretaría de

Finanzas y Administración del Gobierno del Estado mediante el oficio número FITURCA/026/2025, con fecha 3 de abril de 2025, situación que ya había sido informada en la sesión anterior.

Durante la presente reunión, se comunicó que el día 8 de julio de 2025 fue entregado un nuevo oficio dirigido a la Titular de la Secretaría, con el propósito de solicitar el estatus que guarda dicha revisión, ya que hasta la fecha no se ha recibido respuesta formal por parte de la autoridad competente.

Se reiteró la relevancia de contar con un marco normativo actualizado, claro y alineado a las funciones del Fideicomiso, que brinde certeza jurídica y fortalezca la operación institucional, en beneficio del destino y del propio Comité Técnico.

No obstante, se continúa en espera de las observaciones derivadas de la revisión solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ya que resulta indispensable para su presentación y autorización.

El Comité Técnico se dio por enterado del estado que guarda el proceso de revisión de la normativa interna.

6. Programa de conectividad aérea.

a) Ruta Panamá – Los Cabos.

I. ANTECEDENTES.

Desde el 2016, se han sostenido citas de negocios con directivos de la aerolínea Compañía Panameña de Aviación, S.A. (COPA Airlines), como parte del trabajo integral estratégico que se realiza en el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. Dichas citas se han realizado en ferias internacionales tales como Routes World, Routes Americas, además de visitas a su oficina corporativa en la Ciudad de Panamá.

Los Cabos ha mostrado un crecimiento sostenido en la llegada de visitantes procedentes de Centro y Sudamérica desde el 2020, consolidándose como un destino emergente y atractivo para estos mercados.

En el contexto nacional, México recibió 1.36 millones de turistas sudamericanos entre enero y noviembre de 2021, lo que muestra el tamaño y potencial del mercado a nivel país. Copa Airlines ha incrementado su conectividad hacia México en los últimos años, operando múltiples rutas exitosas en destinos turísticos similares a Los Cabos.

Actualmente, los principales mercados sudamericanos con mayor potencial hacia Los Cabos son:

- Colombia: líder en conexiones hacia México, con amplia red de Copa Airlines.
- Brasil: mercado con alto gasto turístico y creciente interés en destinos de lujo.
- Argentina, Chile y Perú: países con clases medias altas en expansión y gran afinidad por destinos de sol y playa.
- Panamá como ciudad destino con potencial de *leisure* e incentivos.

CONSIDERACIONES.

A) El Turismo en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027.

El Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027 establece incrementar la conectividad aérea como una de las acciones para atraer más turistas. Esto incluye la mejora de la infraestructura aeroportuaria en los principales destinos turísticos como Los Cabos, la promoción de nuevas rutas aéreas nacionales e internacionales, y la colaboración con aerolíneas para aumentar la frecuencia de vuelos y mejorar la oferta de servicios aéreos.

B) Atribuciones de FITURCA.

El "CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR" establece en su

Declaración I que los fondos obtenidos a partir de la recaudación del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje serán destinados exclusivamente a la promoción turística, tanto a nivel nacional como internacional, conforme a los objetivos definidos por los Comités Técnicos de los fideicomisos correspondientes.

El Manual General de Organización del FITURCA establece:

COMITÉ TÉCNICO	DIRECCIÓN GENERAL
<p>OBJETIVO: Fungir como el Órgano de máxima autoridad dentro del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, responsable de administrar el patrimonio del fideicomiso, aprobar, dar seguimiento y evaluar los mecanismos de planeación, control, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones en materia de promoción turística de Los Cabos.</p>	<p>OBJETIVO: Establecer las directrices de planeación, ejecución y evaluación de la estrategia anual de promoción turística del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, con el fin de dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur, en materia de turismo y desarrollo económico regional, de conformidad con los fines del contrato del fideicomiso, integrando a los actores del sector público y privado en la ejecución de las acciones de promoción, mercadotecnia y manejo de imagen del destino, así como en las actividades de fomento y promoción de la conectividad aérea en los mercados de turismo tradicionales y emergentes, con el fin de incrementar el flujo de visitantes nacionales e internacionales, y la derrama en la cadena de valor de la industria turística comunitaria, local y regional en beneficio de las comunidades y habitantes de la región de Los Cabos.</p>

Conforme al citado Manual, es competencia de la Dirección General del FITURCA, por autorización e instrucciones de los integrantes de su Comité Técnico:

C) Programa Anual de Promoción Turística del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos 2025.

El Programa Anual de Promoción Turística es el instrumento estratégico y operativo mediante el cual el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA) planifica, coordina, ejecuta y evalúa las acciones de *marketing* y promoción del destino a nivel nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer su posicionamiento competitivo, atraer visitantes, generar derrama económica, y fomentar una actividad turística sostenible y de alto valor agregado para Baja California Sur.

Este programa establece de manera anual los ejes estratégicos, mercados prioritarios, segmentos objetivo, líneas de acción, campañas promocionales, eventos, alianzas comerciales y mecanismos de inversión cooperativa con actores clave del sector turístico (aerolíneas, tour operadores, agencias de viajes, medios especializados, organismos internacionales, entre otros).

Asimismo, el Programa define los criterios de asignación presupuestal, metas de impacto y mecanismos de evaluación, en congruencia con los planes de desarrollo estatal y nacional en materia turística, así como con las directrices del Comité Técnico del Fideicomiso.

En el caso concreto, nos encontramos frente a el programa operativo 03-1-13-FITURCA-CO-005-100-003 Conectividad Aérea, que establece:

OBJETIVO(S) ESTRATÉGICO(S)	OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano. 2. Incrementar la participación del destino en los mercados nacional e internacional con el fin de incentivar el Desarrollo Turístico, logrando una mayor cantidad de visitantes de los mercados primarios y emergentes, desarrollar nuevos mercados y aprovechar la oportunidad de crecimiento de los mercados potenciales. 3. Mantener, Fortalecer y Desarrollar la conectividad aérea nacional e internacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la conectividad aérea con un mayor número de rutas directas de mercados primarios y emergentes. 2. Posicionar a Los Cabos como destino y como marca en la industria aérea. 3. Incrementar el número de visitantes al destino con una mayor oferta de conectividad aérea. 4. Diversificación de mercados al contar con una mayor oferta de conectividad aérea.

D) Acciones de Promoción y Difusión.

En estricto cumplimiento del ámbito de sus facultades, FITURCA ha implementado varias estrategias para difundir los atractivos turísticos de Los Cabos en los mercados internacionales en el marco de incrementar la conectividad aérea del Municipio Los Cabos; como son:

- Establecer líneas de comunicación y negociación con potenciales aerolíneas para abrir rutas internacionales para Los Cabos.
- Ejecutar programas de inversión cooperativa con aerolíneas para incentivar nuevas frecuencias de vuelos a Los Cabos.
- Llevar a cabo acciones de promoción, comunicación y relaciones públicas para incentivar la venta de asientos de avión.
- Diseñar estrategias de comunicación y formalizar convenios de alianzas estratégicas con aerolíneas y el GAP.
- Organización de *roadshows* con las aerolíneas, compra de medios y servicios especializados de comunicación y relaciones públicas.
- Promover la conectividad aérea del destino con aerolíneas, operadores turísticos de carácter nacional e internacional y autoridades con el objeto de promover e incrementar las frecuencias de vuelos de origen nacional e internacional hacia el destino, llevar a cabo las acciones de promoción que sean requeridas para incrementar la afluencia de visitantes hacia el municipio de Los Cabos.

RUTA AÉREA PANAMÁ – LOS CABOS.

Detalles de la ruta.

La nueva ruta Panamá – Los Cabos operada por Copa Airlines comenzará operaciones el próximo 4 de diciembre de 2025, con una programación de tres frecuencias semanales, los días lunes, jueves y domingo.

Los vuelos se realizarán en un Boeing 737-800, una aeronave con capacidad para 160 pasajeros, distribuida en 16 asientos en clase ejecutiva, 24 en economy extra y 120 en cabina principal, lo que permitirá ofrecer una experiencia diversificada a distintos segmentos de viajeros.

Ficha Técnica de la Ruta.



II. CREACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES.

En atención a la ejecución del Programa de Conectividad Aérea del FITURCA y con el objetivo de garantizar el éxito comercial de la nueva ruta Panamá – Los Cabos, se propuso la creación de las partidas presupuestales específicas:

1. Partida para la contratación de una agencia de representación y comunicación en Sudamérica, que permita:
 - Establecer relaciones con aerolíneas, agencias de viaje y medios especializados.
 - Desarrollar una estrategia de posicionamiento del destino en mercados con bajo conocimiento de Los Cabos.
 - Brindar soporte logístico y comercial para la maduración de la ruta.
2. Partida para el desarrollo de campañas de marketing en Centro y Sudamérica, orientadas a:
 - Ejecutar campañas multicanal cultural y lingüísticamente adaptadas.
 - Impulsar acciones cooperativas con aerolíneas y OTAs.
 - Medir resultados en búsquedas, reservas y flujo de pasajeros hacia Los Cabos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa de Conectividad Aérea del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, y en el marco de la apertura de la nueva ruta aérea Panamá – Los Cabos, se propone la creación de las siguientes partidas presupuestales, distribuidas por área estratégica:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROMOCIÓN

- *RELACIONES PÚBLICAS INTERNL / Relaciones Públicas y Representación LATAM*
- *APOYO A NUEVOS VUELOS INTERNACIONAL / Apoyo Desarrollo Ruta Copa Airlines*

PUBLICIDAD

- *MEDIOS INTERNACIONAL / Medios Internacional LATAM*

Estas partidas son claves para activar la demanda, acelerar el posicionamiento del destino y apoyar la sostenibilidad operativa de la nueva ruta aérea.

III. Apoyo institucional para cumplir con los acuerdos pactados con la Aerolínea COPA.

Como parte de los compromisos asumidos para la apertura de la nueva ruta aérea directa Panamá – Los Cabos (PTY–SJD), programada para iniciar operaciones en diciembre de 2025, se informó sobre la gestión institucional encabezada por el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA) para atender los requerimientos logísticos asociados a la operación de dicha ruta, particularmente en lo referente al hospedaje de la tripulación de la aerolínea Copa Airlines.

En este sentido, se emitió una solicitud de propuesta dirigida a hoteles del destino con el objetivo de seleccionar una propiedad que funja como hotel sede para la tripulación, bajo un contrato estimado a dos años. Dicha solicitud incluye una serie de requisitos técnicos y operativos, establecidos por el sindicato de la aerolínea, los cuales deberán ser cubiertos por el establecimiento interesado en participar, posteriormente deberán ser verificados y autorizados por dicho gremio sindical para su procedencia.

Este esfuerzo forma parte de la estrategia integral de FITURCA para fortalecer la conectividad internacional del destino, en este caso abriendo una puerta de acceso directa hacia Centroamérica y Sudamérica, lo cual contribuirá a la diversificación de mercados y el incremento de la derrama económica turística en la región.

En el uso de la voz, la Maestra Bertha Montañó Cota, en su calidad de Presidenta del Cuerpo Colegiado, sugirió que el costo asociado al hospedaje del personal de la aerolínea Copa Airlines compromiso establecido como parte del acuerdo de conectividad, sea gestionado por el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos ante la Asociación de Hoteles de Los Cabos, a fin de explorar la posibilidad de que dicho organismo asuma total o parcialmente ese gasto, evitando que recaiga en su totalidad sobre el presupuesto del Fideicomiso.

En atención a dicha propuesta, y considerando que el Sindicato de la aerolínea será quien determine el lugar de hospedaje conforme a sus requerimientos, los representantes de la Asociación de Hoteles de Los Cabos manifestaron su disposición a revisar la sugerencia planteada por la Presidenta del Comité, directamente con el establecimiento para que se le cuestione sobre la viabilidad de asumir el costo del hospedaje y alimentos de la tripulación.

IV. Contratación, bajo la modalidad que corresponda, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur de los siguientes servicios:

a) Servicio Integral de representación, relaciones públicas y comunicación en Sudamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.

Fue presentada la propuesta para la contratación de una agencia especializada en representación, relaciones públicas y comunicación con presencia en Sudamérica, con el objetivo de desarrollar e implementar una estrategia integral de promoción del destino Los Cabos. Esta estrategia estará enfocada en el posicionamiento estratégico del destino en los nuevos mercados conectados a través de la ruta aérea Panamá–Los Cabos, en incrementar el reconocimiento de marca, fortalecer vínculos con tour operadores, agencias mayoristas y aerolíneas, así como generar contenido culturalmente adaptado y establecer alianzas estratégicas con actores clave de la región.

Se destacó que la justificación principal de esta contratación radica en la próxima apertura del vuelo directo entre Panamá y Los Cabos, programado para diciembre de 2025, lo cual representa una oportunidad estratégica para la consolidación del destino en países de Sudamérica con alto potencial turístico pero con bajo nivel de familiaridad con Los Cabos. Se busca asegurar una ejecución efectiva mediante una agencia con experiencia regional y capacidad de adaptación cultural y lingüística.

b) Servicio de desarrollo de campañas de marketing en Centro y Sudamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur. De igual forma, se presentó la necesidad de contratar una agencia de marketing especializada en los mercados de Centro y Sudamérica para diseñar y ejecutar campañas integrales de promoción del destino. Las campañas estarán orientadas a generar conocimiento de marca, estimular la demanda turística a través de estrategias digitales y tradicionales, y contribuir a la ocupación sostenida del nuevo vuelo directo.

Se subrayó que esta acción responde a la oportunidad estratégica de consolidar la presencia del destino en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Panamá y Perú, los cuales presentan alto potencial de emisión de turistas. La contratación permitirá implementar estrategias de comunicación culturalmente pertinentes, con impacto medible, dirigidas tanto al consumidor final como a socios comerciales y medios especializados.

ACUERDO CT FITURCA 18/07/2025.03.- Por unanimidad, el Pleno del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos aprobó lo siguiente:

- I. Tomar conocimiento de los antecedentes y compromisos institucionales pactados para el inicio operaciones de la nueva ruta aérea Panamá – Los Cabos, a partir de la primera quincena del mes diciembre de 2025.
- II. Autorizar la creación de las partidas presupuestales correspondientes, con el propósito de apoyar la operación, así como, la promoción y difusión de dicha ruta, para garantizar su éxito.
- III. Autorizar el apoyo institucional necesario para dar cumplimiento a los compromisos pactados con la aerolínea Copa Airlines, en el marco del acuerdo de conectividad establecido.
- IV. Autorizar la contratación, bajo la modalidad que corresponda conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, de los siguientes servicios estratégicos para el posicionamiento del destino en los mercados de Centro y Sudamérica:

NO.	SERVICIO:	MONTO A CONTRATAR		VIGENCIA
		MÍN.	MÁX.	
1	Servicio Integral de representación, relaciones públicas y comunicación en Sudamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur	\$1,472,000.00	\$3,680,000.00	Del 1 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2026.
2	Servicio de desarrollo de campañas de marketing en Centro y Sudamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur	\$7,360,000.00	\$18,400,000.00	Del 1 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

Estas acciones forman parte de la estrategia integral del Programa de Conectividad Aérea del Fideicomiso y se encuentran alineadas con los objetivos establecidos en el Programa Anual de Promoción Turística 2025.

b) Ruta Frankfurt, Alemania – Los Cabos, México.

II. Seguimiento. En seguimiento a la operación de la ruta aérea Frankfurt – Los Cabos, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos solicitó a la aerolínea CONDOR información detallada relacionada con la

facturación, reportes operativos e informes de desempeño, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos pactados y evaluar los resultados de la primera etapa de operación.

Como parte de este proceso, se realiza la conciliación del número de pasajeros movilizados, cruzando datos entre CONDOR, IATA y GAP. Derivado de las observaciones formuladas por FITURCA, existe la posibilidad de que la aerolínea modifique los montos facturados. Asimismo, se trabaja en la definición de un monto base para estimar los ingresos y establecer los importes sujetos a la garantía prevista en el convenio.

Adicionalmente, se analiza la creación de un fondo de contingencia para cubrir posibles diferencias económicas derivadas de esta etapa inicial, y se han emprendido gestiones con la aerolínea para la revisión de condiciones contractuales, lo que en su caso, podría derivar en la formalización de un convenio modificatorio que fortalezca la continuidad de la ruta.

Finalmente, en el uso de la voz, la Presidenta del Comité solicitó que, en caso de formalizarse cualquier documento o compromiso de carácter legal relacionado con esta ruta aérea, dicho instrumento sea sometido previamente al visto bueno de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur, antes de su firma.

7. Asuntos Generales.

- Seguimiento a la presentación de propuestas de obras de infraestructura turística enfocadas al mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Los Cabos, por parte del H. Ayuntamiento de Los Cabos. En uso de la voz, el C. Carlos Castro Ceseña, Titular de la Dirección General de Desarrollo Social del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, acudió en calidad de invitado para presentar ante el Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos una propuesta de obras de infraestructura turística a ejecutarse en el municipio, con el objetivo de mejorar la imagen urbana y fortalecer la experiencia turística del destino, haciendo uso del presupuesto recaudado por la cantidad **\$114'651,834.00 M.N.**, correspondiente al acumulado durante los ejercicios 2021-2024 del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje (ISH) a través de la plataforma *Airbnb*.

La propuesta contempla tres proyectos específicos, los cuales se describen a continuación:

- Remodelación del Centro Histórico de San José del Cabos.

Descripción: Colocación de señalética urbana vertical, pavimentación de la Calle Zaragoza, tramo de avenida Centenario a Calle Guerrero, cambio de cableado aéreo a subterráneo, superficie de rodamiento con concreto estampado.

Inversión: \$40'000,000.00.

Población beneficiada: 200 mil habitantes y 80 mil turistas.

- Mirador Costa Azul.

Descripción: Mejoramiento arquitectónico de un área para la convivencia de locales y turistas con vista privilegiada en la ciudad de San José del Cabo, con muros de contención de piedra de la región, pérgolas y terrazas de concreto.

Inversión: \$40'000,000.00.

Población beneficiada: 200 mil habitantes y 80 mil turistas.

- Remodelación del Centro Histórico de Cabo San Lucas.

Descripción: Reconstrucción de banquetas y pavimentos de concreto hidráulico estampado en el cuadro comprendido de la Calle Lázaro Cárdenas, desde Calle Morelos a Calle Cabo San Lucas y Boulevard Marina, colocación de señalamiento vertical, colocación de señalamiento vertical, colocación de elementos icónicos culturales.

Inversión: \$40'000,000.00.

Población beneficiada: 200 mil habitantes y 80 mil turistas.

El monto total estimado para la ejecución de las tres obras asciende a \$120'000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Por parte del Cuerpo Colegiado, se hizo énfasis en que, una vez aprobadas y durante la ejecución de las obras, se comunique de forma clara que estas intervenciones serán financiadas con recursos provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje captado a través de la plataforma *Airbnb*, destacando que se cumple con el objetivo y destino específico para el cual dicho recurso fue etiquetado.

ACUERDO CT FITURCA 18/07/2025.04.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos aprobó por unanimidad destinar los recursos recaudados a través de la plataforma *Airbnb* al financiamiento de las siguientes obras de infraestructura turística:

- Remodelación del Centro Histórico de San José del Cabos.
- Mirador Costa Azul.
- Remodelación del Centro Histórico de Cabo San Lucas.

La autorización definitiva para el uso de dichos recursos quedará sujeta a la presentación y validación de los proyectos ejecutivos correspondientes, así como a la designación, por parte del Comité Técnico, de la instancia gubernamental que estará a cargo de la ejecución de las obras, a la cual se canalizarán los fondos, en virtud de que estas acciones no están bajo la operación directa del Fideicomiso.

Asimismo, deberá asegurarse el cumplimiento de todos los requisitos administrativos necesarios, incluyendo la formalización de los compromisos contractuales que, en su caso, se suscriban entre las autoridades estatales y municipales involucradas para el uso del recurso etiquetado en la partida específica bajo la categoría "Infraestructura Turística", con un monto asignado de \$114'651,834.00 M.N., correspondiente a la recaudación acumulada del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje (ISH) a través de la plataforma *Airbnb*, durante el periodo 2021-2024, según lo informado por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Baja California Sur.

8. Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Centésima Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, siendo las 12:05 horas, del día 18 de julio de 2025.

Firman los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos:


Mtra. Bertha Montañó Cota
Presidenta


C. Armando García Martínez
Secretario Técnico


C. Rosa Maribel Collins Sánchez
Primer Vocal


C. Francisco Javier Olivares Velázquez
Segundo Vocal


C. Mauricio de Jesús Pérez Salicrup
Tercer Vocal